

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Tal y como afirma el Diario.es, primero fueron un grupo de fiscales Anticorrupción, después Guardias Civiles de la UCO y ahora Policías de la UDEF. En las últimas semanas, funcionarios acostumbrados a hacer su trabajo de forma anónima, sujetos al escrutinio del juez de instrucción, se han convertido en objetivo de críticas procedentes del poder político y de distintos medios de comunicación. El detonante es común en todos los casos: informes que han señalado a pesos pesados del partido en el Gobierno, como Alberto Ruiz-Gallardón o Cristina Cifuentes, y al empresario Ignacio López del Hierro, marido de la secretaria general del PP y ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, o el ex ministro Pimentel.

Si ya hace unos años los responsables de Interior, utilizando al entonces su escudero Martín Blas, responsable de asuntos internos decidieron someter a investigación llegando a someter a interrogatorios a miembros de esta unidad por filtraciones sobre la Gürtel, reconocidas por el propio Ministro del Interior Fernández Díaz, casualmente coincidiendo con que se hizo pública la vinculación de Ana Mato con el caso Gürtel, en el que por cierto está siendo juzgada como partícipe a título lucrativo, ahora además de las amenazas de querrelas que siempre realizan los citados en estos informes, véase Cotino cuando se le vinculó con la corrupción en el PP de Valencia, recaban la actuación del Ministerio contra estos servidores públicos y la respuesta de los responsables políticos del mismo son siempre salir en socorro de su partido, en vez de defender el trabajo de sus subordinados.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas para que sean respondidas por escrito:

¿Hasta cuándo los responsables de Interior van a continuar anteponiendo al interés general la defensa de su partido investigado por corrupción y de personas próxima a altos cargos del mismo?

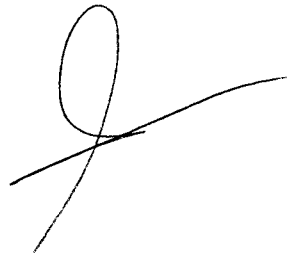
¿Hasta cuándo va a mantener el Gobierno al Secretario de Estado de Seguridad en su puesto después de haberse conocido su vinculación con personas investigadas en la causa Lezo que se instruye en la Audiencia Nacional?

¿Cuándo va el Ministerio del Interior a proponer investigar las posibles filtraciones ocurridas en su seno en el caso Lezo, y cuando va a dejar de presionar a las unidades que como la Policía judicial elaboran informes que no son del agrado de los responsables políticos del Ministerio?

En el Congreso de los Diputados, a 6 de junio de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81-I-ege-207